



ACTA NÚMERO 58
SESIÓN EXTRAORDINARIA I
20 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas (Nueve horas) del día Miércoles 20 (Veinte) de Noviembre del año 2013 (Dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

| | |
|--------------------------------|---|
| Primer Regidor | C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda. |
| Segundo Regidor | C. Víctor Manuel Valdez Marroquín. |
| Tercera Regidora | C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano. |
| Cuarto Regidor | C. Rafael Luna Vázquez. |
| Quinto Regidor | C. Juan Manuel Carbajal Barrientos. |
| Sexta Regidora | C. Graciela Alcantar Calzada. |
| Séptima Regidora | C. Martha Laura Hernández Hernández. |
| Octava Regidora | C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández. |
| Noveno Regidor | C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez. |
| Décimo Regidor | C. Severo Manuel Nava Ramírez. |
| Décimo Primer Regidor | C. Martín Pérez Ramírez. |
| Décima Segunda Regidora | C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal. |
| Síndico Primero | C. Álvaro Vázquez Limón. |

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL EL TEATRO DE LA CIUDAD, PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**
- 5. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando primeramente que la C. Sindica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, informo vía oficio que por motivos personales se



encontrara fuera de la ciudad los días 08 al 26 de noviembre. Se informa de la presencia de 12 (Doce) Regidores y el Síndico Primero, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal. Y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes. Y se da por agotado este punto.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procede a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura y el contenido del Acta número 57 (Cincuenta y siete) y su aprobación correspondiente acto seguido es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez la Dispensa de la lectura y el contenido del Acta número 57 (Cincuenta y siete) y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la Dispensa de la Lectura y el contenido del Acta número 57 (Cincuenta y siete) en su totalidad por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Y se da por agotado este punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, Declarar como Recinto Oficial el Teatro de la Ciudad, para el Primer Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García y menciona que de acuerdo a lo que establece el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, *“Las sesiones ordinarias y extraordinarias deben celebrarse en el recinto oficial del Ayuntamiento en Palacio Municipal, y las solemnes, en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, mediante declaratoria oficial. En casos especiales y previo acuerdo podrán también celebrarse en otro lugar abierto o cerrado que previamente sea declarado por el propio Ayuntamiento, como lugar oficial para la celebración de la sesión”* y Lo dispuesto por el Artículo 33 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León: *“Las sesiones ordinarias y extraordinarias deben celebrarse en el recinto oficial del Ayuntamiento en Palacio Municipal, y las solemnes en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, podrán celebrarse en otro lugar abierto o cerrado, que previamente sea declarado como recinto oficial para la celebración de la sesión.”*, es necesario se acuerde mediante declaratoria oficial el recinto en que tendrá verificativo la sesión solemne para el Informe de Gobierno Municipal.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, menciona que dicho informe tendrá lugar el día 25 (Veinticinco) de Noviembre a las 16:00 hrs. (Dieciséis horas).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, el Declarar como Recinto Oficial el Teatro de la Ciudad, Ubicado en Boulevard Heberto Castillo Número 200, en la colonia Paseo de Las Minas, para el Primer Informe de Gobierno, que tendrá verificativo el día 25



(Veinticinco) de Noviembre a las 16:00 hrs. (Dieciséis horas) y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 09:30 horas. (Nueve horas con treinta minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR**

**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR**

**C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO**